

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

	•			
	ú	m	re	•
1.4			w	

Referencia: Solicitud de aval.

VISTO:

El EX-2023-00804932-UNC-ME#FO, mediante el cual se solicita aval institucional para la realización de la XIX Reunión de la Academia Iberoamericana de Medicina y Patología Bucal, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Facultad de Odontología y de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que esta casa de estudios ha sido seleccionada como sede anfitriona de la reunión antes mencionada;

Que dicho organismo nuclea a los especialistas en Estomatología y Patología Bucal de toda Iberoamérica, y desarrolla sus reuniones en España y todo el continente americano desde hace más de veinte años;

Que esta actividad permitirá tanto un espacio académico relevante y de prestigio internacional para nuestra Facultad y las Cátedras, como así también de capacitación y contacto de los especialistas en esta área del conocimiento con máximas autoridades y expertos mundiales.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional a la XIX Reunión de la Academia Iberoamericana de Medicina y Patología Bucal, que se llevará a cabo los días 25, 26 y

27 de septiembre de 2025, en la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.